En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el informe solicitado por el G.P. Podemos-Ahal Dugu y otros grupos sobre la lista única, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte de la Consejera de Educación de Gobierno de Navarra.

¿En qué situación se encuentra el informe sobre la lista única solicitado por Podemos-Ahal Dugu y otros Grupos? ¿Cuál es el planteamiento del Departamento de Educación respecto a la lista única? ¿Cómo repercute la lista en la gestión de las listas de personas interinas, en la realización de los exámenes y en la adjudicación de plazas? ¿Qué criterios se van a utilizar para garantizar que no existan discriminaciones por nivel de formación o perfil lingüístico, etcétera?

En Pamplona-lruñea, a 2 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao